

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V.-Número 1234

En la Isla al mes pías. 1.50
En el resto de España 1.00
Extranjero 2.75

Mahón lunes 28 de Noviembre de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25. Teléfono, 123

LA FARMACIA

F. MARTINEZ

se ha trasladado a la calle del CASTILLO, NÚM. 1 (esquina a la Plaza de Príncipe.)

OBRAS DE DERECHO

- De venta en la Tipografía Mahonesa: NUESTRO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 40 pesetas.
- APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
- GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0.50 pesetas.
- LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio: 2 pesetas.
- ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio: 2 pesetas.
- COLEGIO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.
- INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
- MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS.—Precio, 5 pesetas.
- ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
- FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
- CONSULTOR JURÍDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

- De venta en la «Tipografía Mahonesa».—Castillo, 25.
- ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal. 3.00
- BENAVENTE.—Obras escogidas. 3.50
- BONAFON.—Casi críticas. 4.00
- UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves. 3.50
- GAMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios. 4.00
- Policía científica. 4.00
- El hombre y la teoría de la evolución. 1.00
- MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart. 2.00
- DUBOIS.—La educación de sí mismo. 3.50
- PIE BAROJA.—Cesar ó nada. 3.50
- DJENTA.—Por Bretaña. 3.50
- Gimnástica y Lawn-tennis. 3.50
- INSUA.—Las neuróticas. 3.00
- PARDO BAZÁN.—Los pazos de Ulloa. 3.50
- FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso. 3.50
- YOS.—Los Anarquistas. 4.00
- HOAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental. 2.00
- BLASCO IBÁÑEZ.—Sangre y arena. 3.00
- La Barraca. 3.00
- Flor de Mayo. 3.00
- La horda. 3.00
- Entre naranjos. 3.00
- Cafés y barro. 3.00
- La Catedral. 3.50
- AZORIN.—España. 2.50
- LAURENT.—Su hijo. 3.50
- PALACIO VALDES.—Riverita. 4.00
- CAROL.—Sor Juana. 3.50
- ZAMACOIS.—Teatro Galante. 3.50
- MONDEZ.—Simpliczas. 3.50
- RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuestión Arriba. 3.50
- LUGO.—A punto largo. 3.50
- SAINTE VICTOR.—Las dos carátulas. 4.00
- MARROQUIN.—Pax. 3.50
- OSTWALD.—La Energía. 3.50
- PEREZ Y GONZALEZ.—Un cuadro de historia. 2.00
- IRELAND.—La Iglesia y el Siglo. 3.50
- MARQUINA.—Canciones del momento. 3.50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL

CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá
Precio: 10 pesetas
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada. Dedicada a los niños. 20 céntimos.

EL REPARTO Y EL AHORRO

No vamos a demostrar la conveniencia de sustituir la contribución en los felatos por el reparto vecinal. Queda evidenciado calculando por una parte lo que se satisface al año pagando el odioso impuesto en la forma actual, y lo que se abonará mediante un reparto equitativo y bien calculado.

Al hacer tal cálculo aparece una notable diferencia en favor de este último sistema, que también tiene en su abono la ventaja de que la tributación personal será proporcionada al estado económico de las familias.

Queremos hoy hacer frente al reparto que oponen algunos al reparto, sin negar por esto sus ventajas económicas matemáticamente demostradas, reparto aparente que no real.

Dicen los aludidos que aun abonando mayor cantidad por razón de felatos, como el gasto va por decirlo así diluido en todos los días del año, éste no es tan sensible a la víctima contribuyente como lo será la contribución, menor, es verdad, pero que se deberá aprontar, y van gan las frases vulgares, en cuatro golpes trimestrales.

Compárase el caso al de un medicamento amargo que tomado en altas dosis muy diluido, es más fácil de ingerir, que bebido en menos cantidad sin diluir.

Explicada así la cuestión, la dificultad imaginaria se allana en seguida, que cómo pues diluyendo la medicina repugnante ya que así es más fácil ingerirla.

Organicen las entidades amantes del pueblo cajas de ahorros que llamaremos consumidoras. Dotados los imponentes de sus libretas, podrán siempre que gusten hacer imposiciones ó a la inversa retirar cantidades.

Al reglamentar el funcionamiento de tales cajas de ahorro para consumidores, establézcase la condición de que las cantidades que se entreguen puedan ser tan pequeñas cuanto convenga al depositante, a partir de cinco ó de diez céntimos.

Bien entendido el sistema, el propio pagano irá acumulando despacio, diluyendo lentamente, la cantidad a pagar, por reparto. Al liquidar trimestralmente sus ahorros, podrá satisfacer el odioso y obligatorio impuesto, sin la dolorosa extracción de un solo golpe, de la cantidad a pagar. Que la idea lanzada, caso de ser aceptable, requiera estudio y depuración antes de implantarla, es indudable: esta labor y esta implantación incumben a las sociedades amantes del pueblo.

MODESTO SINCERO.

LOS PRESUPUESTOS

EL DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos dará lugar probablemente a más discusiones que el de gastos, pues no se aumenta lo que se exige del país en cerca de 82 millones sin causar grandes perjuicios a todo el mundo.

Los 81.933.846 pesetas de aumento quedarán reducidas a una cifra mucho menor, pero como es imposible saber ahora hasta dónde llegarán esas reducciones, examinaremos el presupuesto de ingresos fijándonos en las cifras primitivas, ó sea en las que el señor Cobián incluyó en el proyecto presentado a las Cortes.

Al aumento de gastos tenía que corresponder un aumento de ingresos, tanto

más que el ministro de Hacienda quiso presentar un proyecto con un superávit de 85 millones. Ese superávit, con las modificaciones ya introducidas y con las partidas del presupuesto extraordinario llevadas al ordinario, se reducirá a unos 6 ó 8 millones.

Vamos en qué consisten los aumentos propuestos. El señor Cobián quería sacar de las contribuciones directas 30.787.000 pesetas más que en 1910; de las indirectas, 21.100.000 pesetas más, y de los monopolios, 19.320.000 pesetas.

Ha cargado la mano en los impuestos más odiosos, ó sea en los indirectos y en los monopolios, que pesan por igual sobre todos los ciudadanos y que no se distinguen entre pobres y ricos. Esos aumentos fomentarán el alza de los precios de las subsistencias y agravarán una situación que ya es intolerable.

Pide seis millones más a los impuestos de transportes por mar y a la salida por las fronteras, y 6.700.000 pesetas más a los transportes de viajeros y mercancías, y aumenta en 11 millones el impuesto sobre el azúcar.

Las mercancías se hallarán gravadas con esos impuestos de transportes de modo tal, que infinidad de productos costarán más caros. También se producirá un alza en el precio de un artículo tan útil como el azúcar.

¿Dónde vamos a parar con este sistema insensato? La única rebaja grande incluida en el presupuesto de ingresos es la de la sal, cuya desgravación se calcula en siete millones.

Ya hemos tenido ocasión de hablar de esa desgravación de la sal, que además de no resolver el problema de la abolición de los Consumos, nada significa para el pobre, porque serán contadas las casas que consuman más de tres kilos de sal cada mes y porque el kilo de sal vale de 10 a 20 céntimos.

¿Quiénes saldrán ganando? Los grandes consumidores, ó sean los fabricantes de conservas.

El señor Cobián, en lo que se refiere a los impuestos directos, quiere aumentar en 11.270.000 pesetas lo que produce al Estado la riqueza urbana, en 7.560.000 el impuesto sobre la riqueza inmobiliaria, en 2.710.000 la contribución industrial y de comercio, en tres millones el impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en diez millones el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, y en cuatro millones lo que producen las cédulas.

Los impuestos directos tienen la ventaja de que con ellos se ve lo que cada cual paga y se puede adoptar un sistema más equitativo, consiguiendo que contribuyan todos los ciudadanos en la medida de sus recursos; pero al pesar demasiado sobre la industria y el comercio, esos impuestos agotan las fuentes de la riqueza y fomentan cuando son excesivos su decadencia.

Esos impuestos, para ser justos, han de ser progresivos. Ninguno de ellos se presta mejor a la progresión y causa menores daños que el impuesto sobre las sucesiones hereditarias porque pesa sobre un caudal que no ha llegado aún a manos de los que han de disfrutarlo.

El señor Cobián admite en sus proyectos el principio del impuesto progresivo, pero eleva los tipos de la tributación en proporciones muy moderadas.

Ya hemos indicado, en varias ocasiones, que somos partidarios de una reforma mucho más radical. Se podría conseguir un aumento, no de diez millones, sino de cincuenta, si se atreviera el Estado a aumentar considerablemente los tipos de esa contribución a medida que aumenta la cuantía de la herencia. No se ha hecho esto porque saldrían perjudicadas las clases ricas, con las cuales los Gobiernos monárquicos son siempre benévulos, porque en ellas se apoyan.

En vez de acentuar esa tendencia, que es la única racional; en vez de adoptar un sistema semejante al que han adoptado Inglaterra y Francia, el ministro de Hacienda prefiere pedir al impuesto sobre transmisión de bienes un aumento de sólo diez millones y cargar la mano en otros impuestos que, como el de la

riqueza urbana, la contribución industrial y de comercio y el de utilidades, constituyen un obstáculo para el desarrollo de la actividad comercial é industrial de la nación.

Con esos impuestos ya excesivos, cuya cuota quiere aumentar ahora el ministro de Hacienda, seguirán en la infancia el comercio y la industria nacionales.

Al impuesto de utilidades se debe que muchas empresas extranjeras renuncien a establecer un negocio en España y a que algunas que lo tienen establecido piensen en liquidarlo. A la contribución industrial y de comercio se debe que muchos comerciantes, los comerciantes modestos principalmente, cierren sus establecimientos.

El señor Cobián debe tener a su alcance estadísticas que lo demuestran. Sin embargo, no ha vacilado en proponer que se adopten aumentos que, de aprobarse, agravarían la situación, ya angustiosa, de muchos comerciantes pequeños.

Las sucesiones en línea directa pagan el 1.30 por 100, mientras el impuesto de utilidades se eleva al 13.20 por 100. Resulta que el comerciante paga sobre el fruto de su trabajo diez veces más de lo que el heredero paga sobre lo que no le ha costado ningún esfuerzo adquirir.

¿Es esto equitativo? Los Gobiernos de la monarquía no se atreven a exigir de los de arriba que ayuden al Estado en proporción a sus recursos; respetan a los que viven sin trabajar y agobian a los que tienen iniciativas, a los que emprenden la lucha de la vida con entusiasmo y con brío.

En vez de animarlos, los descorazona. Por ese camino se marcha, con gran velocidad, hacia una catástrofe.

Sedución y secuestro

El Progreso de Barcelona publica, con los oportunos comentarios, la siguiente carta:

«Señor director de El Progreso.—Presente.

«Muy señor mío y distinguido correligionario. Visto que el diario de su digna dirección no dice nada del infame hecho que acaba de pasar en esta barriada de Valcarca, donde vivo, me apresuro a ponerlo en su conocimiento para que usted le de la debida publicidad y se castigue al delincuente como se merece.

«El hecho, del cual anda escandalizada esta barriada, es el siguiente:

«Hace ya algún tiempo que un reverendo sacerdote llamado padre Campos, ex-almosnero de dos marqueses muy conocidos en nuestra ciudad, según dicen, y ex-profesor del colegio de San Vicente de Paul, de la calle de Basea, se capa de protección se introdujo en el seno de la familia de doña Magdalena Bonet, acreditada comadrona establecida en la calle Mayor de Gracia, y que vive en la casa torre de la calle de San Cugat del Vallés, número 1 (antes San Vicente), de esta barriada de Valcarca.

«Tanta fué la intimidación con que llegó a tratar este señor cura a dicha familia, y sobre todo a una de sus dos hijas, la pequeña, llamada Aldonza Rico, hermosísima joven de 18 años, que la madre no vacilaba en dejarlos solos en la torre durante sus ausencias, hasta que un día tuvo la desgracia ó suerte de encontrarlos en un lugar y situación que no son para descritos.

«Indignada la madre por aquel monstruoso abuso de confianza, le apabulló con sus denuestos y lo echó de patitas a la calle.

«No paró la cosa aquí. Por lo visto el reverendo cura no podía pasarse sin la muchacha, y no paró hasta lograr sacarla de su casa, según se supone y confirman todos los indicios.

«El caso es que el día 7 de los corrientes, la joven Aldonza, la cual se veía constantemente rondada por el padre Campos, abandonó el hogar paterno llevándose consigo dos mil pesetas, que es todo el dinero que su familia tenía en su poder, y además algunas joyas y ropas, dejando a sus padres en la mayor desesperación y en la suma miseria.

«Inmediatamente la desconsolada madre se fué a poner en conocimiento de la policía el atropello ó secuestro, habiéndose encargado de buscar a la muchacha el digno y celoso inspector don Federico de la Cortina, y al mismo tiempo fué a depositar su confianza, para que reclamase ante los tribunales de justicia, al conocido y reputado abogado don José María Barroso.

«Parece que las diligencias hasta hoy realizadas, han dado por resultado el hallazgo de la joven Aldonza, habiendo dispuesto el señor juez su depósito, según me dicen, en un convento de la calle de Lauria.

«Pero lo que hasta ahora no se ha efectuado según de público se dice, es la detención del seductor y secuestrador, el padre Campos, quien dicese se halla refugiado en una casa de la calle Diagonal, donde no le llega la camisa al cuerpo.

«Es necesario, señor director, que a la acción que en este asunto ejerce ya la justicia, se ejerza paralela a ella la acción pública, la de la prensa, para dar al asunto toda la claridad que se merece y para que el castigo y la vergüenza del culpable sirva de ejemplo a tantos individuos que, llamándose apóstoles de Cristo, manchan su nombre é infaman sus doctrinas.

«Esperando dará publicidad a esta carta y que por su cuenta hará cuanto pueda en este asunto, se despide de usted, atento s. s. q. s. m. b.—Joaquín Ardevol.»

LA IGLESIA GNÓSTICA

En Lyon reside el venerable patriarca del Consejo Supremo del Alto Sinodo, monseñor Johannés, Soberano Pontífice, bajo el nombre de Juan II, de la Iglesia gnóstica universal.

Juan II únicamente es Papa los domingos y días de fiesta. Los demás días es un modesto empleado de una Casa de Banca.

Este original Pontífice explica así su doctrina: «Es evidente que el catolicismo, tal como es comprendido y enseñado ahora, no responde a las necesidades de la sociedad moderna. Hace falta una nueva religión.

«El gnosticismo es la síntesis de todas las creencias que la humanidad necesita para darse cuenta de sus orígenes, de su naturaleza y sus fines.

«Nuestra Iglesia es más católica que ninguna, porque nuestros obispos y doctores han recibido en depósito la tradición apostólica que se remonta directamente a Jesús.

«Nuestro Soberano Patriarca no es ni Pedro el impulsivo que negó tres veces al Maestro, ni Pablo, el orgulloso que exigió una visión para él sólo. Ni estos ni los demás discípulos han comprendido la doctrina del Maestro, y en verdad no fué Judas el único en traicionarle. Uno sólo ha comprendido y perpetuado en su integridad el Verbo divino: Juan de Patmos, el amigo del Salvador, que no pudo amar a nadie más que a Jesús.

Pimiento colorado

especies de todas clases

especies de todas clases

TODO GARANTIDO

CASA CODINA. -- Plaza Príncipe, 10. -- MAHÓN

Crónica local

Recomendamos al Cantaciaro, de Alayor, que no deje de leer y comentar el escrito *Sedución y secuestro* que publicamos en la primera plana.

Parece que se trata de un Ministro del Señor muy conocido en esta isla.

Además tenemos en cartera una bonita colección de recortes, que iremos ofreciendo al señor Cantaciaro, para que pueda continuar regocijando a los lectores del diario caciquista.

Esta noche a las ocho y media, la «Federación de sociedades obreras de socorros mútuos» celebrará asamblea general extraordinaria, para reformar su reglamento y tratar de cuantos asuntos se expusieron en beneficio de la Federación citada.

Altamente interesante como todos, es el último número del quincenario ciudadano *Juventud Republicana*, que publica entre otros, un interesante artículo de nuestro estimado amigo y correligionario el doctor Llansó.

La imprenta y el vendedor de este periódico expenden dicho ejemplar.

El vapor correo *Monte-Toro*, ha fundado esta mañana a primera hora, procedente de Palma, siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga.

Siendo hoy el día señalado para celebrar sesión municipal, se reunirá el Ayuntamiento para tal objeto, si acudiese número suficiente de concejales.

En otro caso se aplazará el acto para el miércoles a igual hora.

Teatro Principal.—El sábado se representaron por cuenta del «Casino de Obreros de Unión Republicana» *La Zagala* y *El Censo* viéndose el coliseo atestado de concurrencia que celebró y aplaudió el trabajo de los artistas.

Ayer tarde se puso en escena *Tortosa* y *Soler* se sortó la libra esterlina y se proyectaron cuadros cinematográficos muy interesantes.

En *El nido ageno* y *Perecito* representados anoche, con un lleno completo, estuvieron los actores muy discretos y acertados; como de las obras y de su interpretación esmerada ya tratamos en su día por cortar repeticiones nos limitamos hoy a enviar a la compañía del señor Rojas y a la empresa un nuevo aplauso y un elogio por la propiedad y tino que demuestran en la *mise en scene*, decorado y demás.

En el vapor correo de hoy ha llegado a esta ciudad Mr. J. Frederick Roberts, Cónsul General de S. M. Británica en Barcelona, que está girando una visita de inspección a los Vice-Consulados de su distrito, que comprende Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares.

Téngase presente que el 30 del que cursa termina el período de cobro de las contribuciones.

Las zarzuelas *La Fiesta de San Antón*, *Agua, acuacrillos y aguardiente*, *Corpus Christi*, *El traidor de palomas* y *La presidencial*, representadas en «El Consey» estos días pasados, complacieron en extremo a la concurrencia numerosísima que en unas y otras funciones ha llenado por completo el salón teatro de tan culta sociedad.

Nuestro aplauso, modesto é imparcial, a la celosa Junta de Gobierno y a los artistas todos de la compañía.

Para esta noche se anuncian *La presidencial* y el estreno de películas alusivas a la revolución de Portugal, que seguramente llamarán la atención.

Los señores *Tine di Petrel* y *caballero Rousel*, obtuvieron anoche la favorable acogida que era de esperar, por parte de cuantos asistieron a la función dada en el teatro del «Casino de Obreros de Unión Republicana» que anoche se llenó por completo.

Como ya hemos reseñado el notable trabajo artístico de dichos señores, confirmamos hoy todos nuestros juicios y les aplaudimos una vez más, al par que a la Junta del casino que tales veladas sabe ofrecer.

Terminado el espectáculo se rindió culto a *Terpsicore*, al son de una afinada orquesta.

La desaparición repentina de un vecino de San Luis residente en *Es Viñot*, apodado *Bernat de se Cale*, dió lugar a alarmas y comentarios, creyéndose se trataba de un nuevo suicidio.

Al fin esta mañana ha sido encontrado el fugitivo, en el camino de Biniaut, tratándose al parecer de un acceso de enajenación mental.

Como prueba de la sugestión que ejercen sobre los espíritus perturbados los frecuentes suicidios allí ocurridos, dícesenos que este desgraciado ó algún guason mal aconsejado, simuló que se trataba de un suicidio, mediante algunas señales ó indicaciones puestas junto a un pozo.

En una información de carácter oficioso se dice que los Ayuntamientos que recaudan el impuesto de cédulas personales deben proceder a la confección del padrón para 1911 puesto que hasta que se apruebe el proyecto de ley para cédulas que será el año próximo, seguirán cobrando este impuesto los Ayuntamientos de las capitales de provincia.

Se ha publicado un decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley para el ascenso de los tenientes de navío y asimilados con cinco años de antigüedad en el empleo.

El vapor correo que ha llegado hoy ha sido portador de diez reses ganadas de cerda para el abasto de esta población.

Ayer a la hora de costumbre largó amarras el vapor *Menorquin* para cubrir la línea Ciudadela-Alcudia-Barcelona, embarcando en el mismo la balija, viajeros y carga general.

Los lectores habrán observado que nuestro celoso corresponsal telegráfico, que suele beber en muy buenas fuentes de información, al reflejar los comentarios oídos se fija hace días, con insistencia, en el hastío y cansancio que va causando a las gentes, ese esteador llamado Senado, donde algunos viejecillos dormitan mientras otro perora lánguida y monótonamente.

Ultimamente actuó de hipnotizador durante largas, interminables horas el señor Rodríguez San Pedro, que pagó muy caras sus *latas*.

Por si alguien creyera que hay exageración en cuanto refleja nuestra sección telegráfica, van a continuación unas líneas de la reseña de la sesión senatorial del 17 tomadas de un rotativo madrileño. Habla Sánchez Toca. Dicen así:

«Extiéndese en muy largas consideraciones, tan largas que invierte en su discurso dos horas y media.

Junto al orador duermen profundamente el duque de Mandas el señor Ugarte y el señor Rodríguez San Pedro. Este último puede dar por perdido su «records» oratorio.

Además, es preciso hacer constar que el señor Sánchez Toca no ha bebido una gota en las dos horas y media de su discurso. ¡Verdaderamente asombroso!...»

Al primer teniente del Regimiento de Infantería de Mahón don Antonio Hernández Ballester, le han sido concedidos dos meses de licencia para evacuar asuntos propios en Orán.

Han sido paraportados para este puerto y a las órdenes del Comandante general de la Escuadra el médico segundo de la Armada don Joaquín Arca y Arca y el contramaestre don José Calvo Rodríguez. Ambos prestaban servicio en la Comandancia de Marina de Barcelona.

El capitán de Artillería don Mario Soto y Sancho, ha sido destinado a la Comandancia de Artillería de Menorca y el de la misma clase don José Font de Ribinat de esta Comandancia a excedente en la 4.ª Región.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 24 Noviembre.—1 vaca, 188 kilos, Llumena den Netu, 1 id., 219 id., Barcelona; 1 id., 212 id., id.; 1 ternero, 41 id., Argel; 2 carneros, 27 id., Llampa; 1 id., 11 id., Binihumes, (Alc.); 1 id., y 1 cabra, 55 id., Juan Mercadal; 16 cerdos, 1.697 id.

Día 25—1 buey, 370 kilos, Barcelona; 1 vaca, 138 id., des Bek nou, (Alayor) 1 ternero, 105 id., Algendar Victori; 1 id., 210 id., Barcelona; 2 carneros, 27 id., Son Cheachu, (Alayor); 1 cerdo, 1.150 id.

Establecimientos **EL BAZAR** calle Nueva 37 y Hannover 11. Desde hoy al 20 Diciembre próximo estos establecimientos tienen el gusto de regalar a todos sus compradores una participación de pesetas 0'25 por cada 5 pesetas que importen las compras que se hagan en dichos establecimientos.

En los citados almacenes se encontrará, a mas de los géneros más baratos que en ninguna otra parte, la suerte que pueda proporcionarles el premio Gordo de Navidad que será para el número 25.600.

Precios sin competencia. Capas y Rusos desde tres duros. Confecciones blancas y de color de última novedad.

EL BAZAR
FRANCISCO PONS CARRERAS.

Cafés tostados-Exquisito aroma
Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka a 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente. Probarlo es adoptarlo. Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

CEREALES, salvados y toda clase de alimentos para el ganado. Almacén de Domingo Estrada, Rampa de la Abundancia, 37, (muelle).

EL COMANDANTE MILITAR DE Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del Puerto de Mahón, etc.

Hago saber: Que aprobado en 7 del actual por el Excmo. señor Director General de Navegación y Pesca el nuevo Reglamento y Practicajes de este puerto se pondrá en vigor a partir del día 28 del corriente mes.

Lo que se anuncia para conocimiento general y de los Capitanes, Patronos y demás entidades a quienes pueda convenir; debiendo hacer presente que en esta Comandancia se encuentra el primer ejemplar original de dicho Reglamento, para cuantos deseen enterarse de su contenido. Mahón 26 Noviembre de 1910.—Manuel Pasquín.

Casino «La Unión»
A los señores socios

El próximo jueves, día 1.º de Diciembre, dará esta sociedad su cuarta función de la presente temporada representándose la preciosa comedia en dos actos

EL ABOLONGO
de Linares Rivas; y la chistosa comedia en dos actos, de Vital Aza,

PERECITO
Se despacharán localidades para dicha función en este casino.

Esta Sociedad juega el núm. 45.599 del sorteo de Navidad, dividido en participaciones por partes iguales entre los señores, socios a razón de pesetas 2'50 cada una.

Dichas participaciones deberán ser retiradas antes del 15 de Diciembre, entendiéndose que renuncian a su derecho los señores socios que dejan transcurrir dicho plazo sin pasar a recoger la papeleta.

JOVEN EXTRANJERO.—Dará lecciones prácticas de alemán y francés. También se ofrece para llevar correspondencia extranjera y para hacer traducciones. Detalles en esta redacción.

Cotización de la plata

facilitada por la casa *Marret Bonnis Figuerola, de Barcelona*

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg.
Plata fina	103'00
id. 935 m. m barra	96'50
id. 900 id. id.	93'00
id. 800 id. id.	83'00
id. 950 id. id.	98'00
id. 940 id. id.	96'95

Barcelona 28 de Noviembre de 1910.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona
Cotización del día 26 de Noviembre 1910

TELEGRAMA DE LAS 16'30	
4% Interior	84'47
5% Amortizable	100'30
Ferrocarril Alicante	94'25
id. Norte	88'25
Cambio París cheque. 107'20 a 107'47	
» Londres	27'14 a 27'10

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

de MAHON
ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro a 0° en mms.	759'2	75'84
Humedad relativa	74	90
Dirección del viento	SO.	SO.
Temperatura máxima de ayer	19'4	
id. mínima de hoy	15'0	
Lluvia en 24 horas	10'0	
Velocidad del viento en idem.	288 k.	
Agua evaporada en idem.	2'1 mm.	

Mahón de 28 Noviembre de 1910.

Gran Baratura. El Catalán

SE ACABA DE RECIBIR GRAN VARIEDAD DE GÉNEROS DE TODAS CLASES

PRECIOS BARATISIMOS

Cintas, puntillas, pañuelos de seda, trozos de bordado, medias, calceones, trajes de punto para caballero y señora, pañuelos de bolsillo, Bolsas a 600 pesetas, corbatas para señora, a 3 pesetas. Gran variación de pañuelos de lana de varios precios, surtido de traneas baratísimas.

De 11 a 1'25 pesetas el metro. No compréis sin antes visitar esta casa.

Calle del Castillo núm. 1

REGALO

de un magnífico RELOJ

Maravilla del ingenio humano, expuesto en los escaparates del acreditado comercio de

JUAN RITA Calle Nueva, núm. 14.

La casa que vende mas barato. Novedades para Señora y Caballero. Sedería, Lanería, Pañería, Pañolería, Camisas, Corbatas, etcétera, etc.

Por cada 2'50 pesetas de gasto se regala un número que podrá ser favorecido con tan valioso regalo. Sorteo por Navidad.

a los otros» es el fondo de nuestra doctrina.

La Iglesia gnóstica pretende imponerse a las conciencias por la persuasión y el amor, no por la fuerza del poder civil y militar, ni por falaces promesas de recompensas futuras, ni por vanas amenazas de castigos ultra-terrenos.

El único infierno es el sufrimiento de los que no pueden amar.

La Iglesia gnóstica comprende, entre pastores y fieles, 250 miembros.

Una de sus máximas fundamentales es esta:

«Bendigamos a nuestros enemigos para que nos amen como nosotros les amamos.»

DE SAN LUIS

Tras larga y ruda enfermedad, a las cinco de la tarde del día de ayer, dejó de existir nuestro correligionario don Pedro Tuduri Vidal, a la edad de 63 años.

El finado había desempeñado el cargo de concejal en el municipio de Mahón, en representación del pueblo de San Luis, y al segregarse éste, fué nombrado Alcalde del mismo.

Con dicho motivo y teniendo en cuenta los trabajos que realizó dicho señor hasta lograr que nuestro pueblo fuera autónomo, la corporación municipal en la sesión de ayer, acordó asociarse al duelo, asistiendo al entierro que se ha verificado esta tarde, el cual, ha sido una verdadera manifestación, en la que puede decirse que asistió el pueblo en masa.

Sirva de lenitivo a su apreciada familia la ciudad de representación de duelo, a la

que nos asociamos encarecidamente, por las bondades que en vida atesoró el intachable ciudadano fallecido.

San Luis 27 de Noviembre de 1910.

Federación de Sociedades Obreras

de Socorros Mútuos

Se pone en conocimiento de los señores asociados, que el lunes, 28 del corriente y a hora de las ocho y media de la noche, esta Federación celebrará, en su domicilio social, Asamblea general extraordinaria, con el objeto de reformar el Reglamento por que se rige y tratar de cuantos asuntos se expusieron en beneficio de esta Federación.

Se suplica la puntual asistencia. Mahón 19 de Noviembre de 1910.—El Presidente, José Ribé.

CAMARA OFICIAL AGRICOLA DE Menorca.

Se convoca la Asamblea general extraordinaria para el día 1.º de Diciembre a las cuatro de la tarde en el domicilio social, con objeto de proceder a la elección de representantes para formar parte de los Consejo Provincial y Superior de Fomento, conforme lo prevenido por el Real Decreto de 7 de Octubre último y Real Orden de 14 del actual. Mahón 20 de Noviembre de 1910.—El Presidente, Juan Biale Coll.

Aceltes puros de oliva de la acreditada marca **REGÁS**

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen a 9 pesetas. Refino a 8 pesetas y Trompeta a 7 pesetas.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 27, 6'15.

Solución de una huelga

Ha logrado solucionarse la huelga de los obreros carreteros que amenazaba convertirse en un conflicto grave á causa de la situación de intransigencia reinante en esta capital por las continuas huelgas que aquí se desarrollan y en las que se llega á la mayor intransigencia.

La solución se ha debido á las gestiones activas del Gobernador civil que ha logrado fueran aceptadas por los obreros y los patronos las bases que les fueron presentadas.

La noticia del arreglo ha causado muy buena impresión, estando en el ánimo de todo el mundo que si los patronos metalúrgicos se mostraran algo transigentes como los carreteros, también se lograría terminar la huelga de aquel ramo que tan desastrosos resultados está causando á la industria y al comercio en general.

Otro esquirol herido

Ayer hubo otra agresión contra un esquirol metalúrgico, al que le salió al paso un obrero en la calle de Entenza, disparándole un pistoletazo.

El esquirol resultó herido de alguna gravedad.

La gente se muestra muy alarmada por la frecuencia con que s. c. de tales hechos demostrativos de la gran excitación de ánimos que reina entre los hueguistas.

LAS CORTES

CONGRESO

La sesión se ayer en la Cámara popular comenzó á las tres horas y quince minutos de la tarde.

Presidió el señor Conde de Romanones.

Algunos señores diputados dirigieron al Gobierno varias preguntas de interés local para sus respectivos distritos.

El señor Argüelles se ocupó de asuntos referentes á la marina de guerra, tratando especialmente de las malas condiciones que reúne el acorazado «Pelayo».

En su discurso el señor Argüelles dijo que es norma del Gobierno faltar á la Ley.

Esta afirmación levanta muchas protestas en los bancos de la mayoría.

Le contesta el ministro de Marina señor Arias Miranda, el cual, después de hablar referente á las condiciones de los buques que ha citado el señor Argüelles termina diciendo que ningún Gobierno puede tener por norma faltar á la ley, pues con ello iría contra sí mismo y no podría durar mucho tiempo en el poder.

El diputado republicano por Valencia señor Barral, denuncia que en un pueblo se ha prohibido el que se celebrara un acto civil.

Con tal motivo se extiende en consideraciones acerca de la conducta que siguen los clericales que no se detienen por nada con tal de satisfacer su orgullo.

Afirma el señor Barral que la prohibición de dicho matrimonio civil se debió á imposiciones del cura del pueblo citado.

Pide al Gobierno que haga cumplir la ley y que no permita que sea burlada por los que tienen obligación de hacerla respetar.

Contesta al señor Barral el ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valarino prometiendo enterarse del asunto y afirmando que no tolerará que se mermen las facultades y las atribuciones del poder civil.

El señor Azzati pasa luego á ocu-

lado en el pueblo de Vallcarca, donde un cura lujurioso ha engañado y seducido á una encandora joven de 18 años, con la cual se ha jugado. Los atormentados amantes, incluyeron en su equipaje los ahorros de la pobre familia de esta infeliz víctima tratada tan engañosamente por el cura de Vallcarca.

El referido diputado reñata detalladamente el caso, de acuerdo con nuestra información de hoy, haciendo hincapié en el arramplamiento de de las dos mil pesetas.

El carlista señor Senante desmiente lo dicho por el señor Azzati.

El señor Azzati contesta con desdén no haciendo caso de las negativas del carlista y tachándole de obligadas por lo vergonzoso del hecho denunciado.

En un amplio y largo debate se trata de los ataques de que ha sido objeto la gestión de algunos concejales madrileños, ataques inferidos por ciertos senadores.

Vuelve á la carga el reaccionario señor Senante, sacando nuevamente á colación el asunto del pater de Vallcarca para involucrar con éste al de la niña de 7 años del convento de Gracia, que salió del asilo monjil atacada de venéreo.

Dice el orador clerical que cuanto acerca del asunto de esta niña, infamemente ultrajada, informaron algunos periódicos, eran otras tantas falsedades.

No ceja el señor Azzati de fustigar al cura seductor vallcarquino (?) y al violador de la niña de Gracia; se prolonga este debate anticlerical provocado por el señor Senante, cuya intervención le ha resultado contraproducente, y hablan sucesivamente los señores Soriano y Giner de los Ríos.

Uno y otro además de vapulear de lo lindo al lujurioso clericalismo hoy en auge, reivindican para la prensa la omnimoda facultad, que es de derecho, de informar y comentar cuanto en verdad y en justicia crea conveniente, puesto que el público se encarga luego de apreciar y depurar las informaciones periodísticas y de poner las cosas en su punto, péseles ó no á los clericales.

El sabio Azcárate interviene muy oportunamente para explicar la inmunidad parlamentaria, su objeto y su alcance, sosteniendo el derecho de los oradores republicanos que le han precedido, al denunciar los hechos relatados.

Se entra en el orden del día é inmediatamente se retiran los neos; se aprueban los proyectos pendientes de votación, se inicia la discusión del impuesto de utilidades y se levanta la sesión.

SENADO

El señor Montero Rios abrió la sesión á las tres y media reanudándose la discusión de presupuestos, sin que se hubieran formulado ruegos ni preguntas durante el período respectivo.

Rectifica el señor Rodríguez Sampedro y se levanta para recibir su bautismo parlamentario, el sabio doctor, eminente histólogo señor Ramón y Cajal.

Pronuncia un razonado discurso y va rebatiendo concienzudamente las muchas falsedades vertidas por el señor Rodríguez Sampedro, en su interminable discurso.

El del señor Ramón y Cajal produce una grande é intensa sensación y vale al nuevo senador innumerables felicitaciones.

Varios oradores hablan para alusiones y para rectificar conceptos de sus contrincantes y en medio de la mayor asociación amigable á hablan-

el Ministro de Instrucción Pública señor Burell.

Pronuncia un magistral alegato recogiendo las doctrinas vertidas en el curso de este debate é ilustrando profusamente la materia con sus profundos conocimientos del asunto debatido.

Con vehemencia en la frase y rigorismo en el razonamiento, el ministro apiastó con lógica implacable al pesado Sampedro, que ha resultado muy maltrecho al fin de este debate en el que ofreció protección al señor Burell.

Al final habla el señor Canalejas, rogando que se abrevie la discusión, acortando los discursos.

Se aprueba la totalidad del presupuesto de Instrucción Pública y se levanta la sesión.

Barcelona 28, 6'15.

Negativa de Canalejas.—Los neos desisten.

El señor Canalejas ha desmentido rotundamente que instara á los neos para que desistan de obstruccionar, como efectivamente han desistido. Dice el Presidente que ignora quien les ha dado tan buen consejo, añadiendo que celebra el último acuerdo de los referidos neos, que permitirá ganar tiempo.

Conciliábulos ministeriales.—Desconfían de sí mismos.

Han celebrado una larga conferencia los señores Aznar y Canalejas, conviniendo en la necesidad de reformar en sentido más práctico el proyecto de servicio militar obligatorio, concretando mejor sus orientaciones democráticas.

Se acordó suavizar los conceptos extremos de algunos artículos y aceptar en su día cuantas enmiendas razonables se presenten.

Las dietas de Romanones.—Intransigencia.

Dícese que fracasará el proyecto del Conde de Romanones, proponiendo el devengo de dietas, abonables á los diputados, mediante determinadas condiciones.

Se oponen á la concesión de tales dietas, significadas personalidades que se demuestran muy intransigentes.

El asunto ha sido sometido al dictamen de la comisión de gobierno interior del Congreso.

Se espera que interesará vivamente á la opinión pública.

La salud del cuerpo y la del alma

Dicen de Burdeos que el rey Alfonso visitó al doctor Moore, especialista en enfermedades de la nariz, oídos y garganta, durante la entrevista más de una hora, é ignorándose su objeto, aún cuando es presumible.

Después de salir don Alfonso del despacho del facultativo asistió á oír misa, paseando más tarde en automóvil.

Percance regio.—Asistencia médica.

Cuando dicho señor paseaba en automóvil sufrió una panne que le imposibilitó para continuar, siendo entonces recogido por el doctor ya citado.

Créese que don Alfonso regresará hoy.

Del dicho al hecho...—Después de reyes, el Rey.

Hoy han estado en Reus el señor Caibetón, Ministro de Fomento, y don Texifonte Gallego, quienes visitaron el pantano de Riu de Cañas, y después de un atento examen del mismo hicieron promesas muy halagüeñas. Ofrecieron emprender tales reformas que el insalubre pantano se transformará en una magnífica fuente de riqueza para el país.

Pasada la fiesta de Reyes, irá don Alfonso á Meilla, realizando el viaje que desde hace tiempo se proyectó.

CONTRA EL CZARISMO

Sucesos revolucionarios

¡Abajo la pena de muerte!—Bandera blanca.

Según telegramas de San Petersburgo, doce mil estudiantes proyectaban realizar una manifestación contra la pena de muerte, que tanto se prodiga en aquel país de los czares.

Temiendo los sucesos, cerraron los comercios graves puertas, mientras centenares de policías se aprestaban para una sangrienta represión.

Terrible colisión.—Garrotazos.—Dispersión de la policía.

Trabose una horrosa refriega entre los estudiantes que persistían en su manifestación y la policía que pretendía impedirlo.

Se empeñó la lucha cuerpo á cuerpo, propinando sablazos los guardias á cambio de furiosos garrotazos que devolvían los estudiantes, hasta que las fuerzas policíacas se declararon en completa dispersión.

Terribles y mutuas cargas entre la caballería y los estudiantes.

Al presentarse la caballería entró el combate en una faz más sangrienta, porque las masas de ginetes cargaban brutalmente sobre la multitud compuesta de obreros y estudiantes.

La muchedumbre reñenaba los huecos causados por los caballos, se rehacía prontamente y á su vez contracargaba furiosa, arrojándose ciega y como una avalancha hacia la caballería.

Se produjeron escenas épicas dignas de las más grandiosas revoluciones.

Los estudiantes en el paroxismo de su rabia saltaron frenéticos, montaban sobre las grupas de los caballos y arrojaban al suelo á los jinetes. Una vez caídos las masas obreras provistas de palos, picos y hachas los remataban haciendo indescriptible carnicería.

Vienen los cosacos.—Tragedia espantosa.

Cuando las fuerzas á pie y montadas se retiraban, llegaron los cosacos, tan renombrados por su ferocidad.

Se produjo una colisión horripilante porque aquellos acometieron con su proverbial brutalidad, contra la muchedumbre que á su vez y exaltada por su entusiasmo hizo frente á los esbirros del absolutismo.

El choque fué espantoso, corrió la sangre en abundancia y la carnicería fue tal, que las víctimas se contaron á centenares.

Entusiasmo revolucionario.—A la Universidad.

Dominaban el fragor de la palea, oyéndose en medio del estrépido revolucionario, ensordecedores vivas al progreso y á la libertad, seguidos de voces de amenaza contra el Czar y los reaccionarios.

Organizose una columna de asalto que con ímpetu avasallador embistió contra la Universidad, venciendo y ahuyando á las fuerzas que la custodiaban, que tuvieron que huir atropelladamente.

De Universidad á cuartel revolucionario.

Dueños ya del edificio, se celebró un mitin en el anfiteatro del mismo; al salir enardecidos por los discursos oídos que vinieron á caldear más y más sus ya exaltados ánimos, quisieron atacar al Santo Sínodo, en cuya defensa salieron apresuradamente las tropas.

Al decir de los últimos telegramas, las colisiones entre el pueblo y los soldados del czar, aborrecidos é impopulares, dieron lugar á nuevas escenas trágicas, con su fúnebre cortejo de carne y sangre humanas.

Reina una excitación colosal, frenética, que llega al paroxismo, haciendo temer que se reproduzcan los sucesos revolucionarios, y combates cruentos, entre un imperio que quie-

ra á sus súbditos y un pueblo que quiere á todo trance redimirse y alcanzar su libertad.

El mejor homenaje

Al llegar á Jerez de la Frontera, el escuadrón de Alfonso XII fué recibido en espontánea y entusiasta manifestación por más de quince mil hijos del pueblo.

Estos tributaron agasajos y entregaron coronas de laurel á los militares, demostrando que cuando el pueblo lo cree justo, sabe premiar á sus compatriotas, sin necesidad de requerimientos oficiales.

Ha sido muy hermosa la manifestación de simpatía de Jerez hacia esos militares, manifestación genuinamente popular, sin elementos ministeriales y cortesanos.

Den muchos que este es el mejor homenaje.

NOTICIAS

Casa del Pueblo

En Murcia se ha celebrado una reunión preparatoria para la creación de una Casa del Pueblo, asistiendo representantes de sociedades obreras y de centros republicanos y socialistas.

A pesar de los diferentes elementos que integrarán dicha Casa del Pueblo, existe el propósito de que sólo sea un centro de instrucción y cultura, ajeno por completo á la política.

Por los Maestros

El Sr. Burell ha conseguido que se acordase llevar un artículo á la ley de Presupuestos, por el cual se eleva el sueldo mínimo que disfrutaban los maestros y maestras de primera enseñanza.

El ministro confía en que desde primeros de Enero próximo puedan percibir este aumento de sueldo los profesores de primeras letras, teniendo el firme propósito de que el sueldo mínimo de maestros y maestras sea el de 1.000 pesetas.

Muy bien por el ministro. Aplauso merece este interés por hacer efectivas las promesas que tantas veces salieron de la pluma y de los labios de todos los políticos y periodistas.

Es poco lo que hace, porque en justicia mucho más corresponde á quienes están encargados de formar el alma y el cerebro de las generaciones venideras.

Pero algo es algo. Plácemes merece esta determinación, ya que pronto comenzará el magisterio á gozar de lo que derecho le corresponde en este país, donde sólo lograron el favor oficial, durante muchos años, los obispos, los frailes, los altos dignatarios y los plutócratas.

Los frailes en Alemania

Esta nación comienza á sufrir las consecuencias de la revolución portuguesa.

Cada día van llegando más frailes de los expulsados en Portugal, é invaden los conventos germánicos, mientras se preparan para construir otros propios.

Todos los diarios, excepto los ultramontanos, protestan contra esta continua entrada de frailes y monjas; recordando que mientras el catolicismo pierde terreno en Alemania, aumentan, en cambio, las comunidades religiosas en proporción verdaderamente alarmante.

Avisan á su Gobierno de este peligro y señalan el empuje y poderío que ha adquirido Francia desde que se libró de esta plaga molesta, y hacen notar que Portugal ha dado muestras de ser un gran pueblo con esta medida de higiene social.

Publican también unas estadísticas para corroborar sus temores, y en ellas se ve que en el año 1867 había 996 conventos y en la actualidad su cifra alcanza á 5.380.

En cuanto al número de frailes residente en todo el Imperio era de 9.753 en el año 1867, y actualmente pasan de 70.000.

Terminan sus informaciones pidiendo al Gobierno que adopte medidas para que el microbio de la decadencia no acabe con la pujanza del Imperio alemán.

MIGUEL PONS

COMPRA Y VENTA

de trapos, huesos, hierro, metales y desechos militares

Calle S. Bartolomé, 3.—MAHON

El Gramophone Máquinas para coser y bordar



La voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etc. etc.

que reproduce de una manera clara, fuerte y natural la voz humana y todos los sonidos de bandas, orquestas, etc. etc.

La fabrica mas importante de Europa.

La que mas garantia da a los compradores.

La que vende a precios mas baratos.

La que esta siempre por encima de toda competencia, es la

NAUMANN

Ventas al contado y a plazos - Enseñanza gratuita

Agente unico en Menorca:

L. Miquel Preto. - Arravaleta, 18. - Mahón

ANIS HIGIENICO ESTOMACAL DE

Manuel Beltrán y Compañía

MAHON (BALEARES)

EL PUBLICO A QUIEN SE OFECE ESTE LICOR NADA PUEDE HABER MAS EFICAZ QUE LOS DOS SIGUIENTES INFORMES FACULTATIVOS

EL DE SANTANDER EL DE BARCELONA

Analisis cualitativo núm. 3294

ALCOHOL VINICO PURO
AZUCAR REFINADO
ANIS MANCHEGO, PRIMERA
MATERIAS TONICAS
AROMATICAS Y VEGETALES, COLORANTES

Venta al por mayor: EN LA FABRICA, Andén Poniente, núm. 20. Muelle.

Venta al por Menor: Colmado La Cooperativa de los SRES. TUDURÍ HNOS. PLAZA PRINCIPE, 14. MAHON

Para los novios próximos a casarse

EN EL ESTABLECIMIENTO DE MUEBLERIA

LLAMBIAS.-CASTILLO, 91

se encontrará un extenso y bonito surtido de cuadros, armarios, repeters, cómodas, bufets, comedors, consolas, jugueteros, somiers, sillerias, sillas de todas clases, mesas de centro, lavabos, tocadores, peinadores, perchas, mundos, portiers, porta-macetas, paragueros y otros efectos, todo a precios sumamente reducidos.

Visítad esta Casa, que no os iréis sin comprar, por las ventajas que en ella hallaréis.

SEBASTIAN OLIVES FOTOGRAFO

8, Plaza de la Arravaleta, 8
MAHON

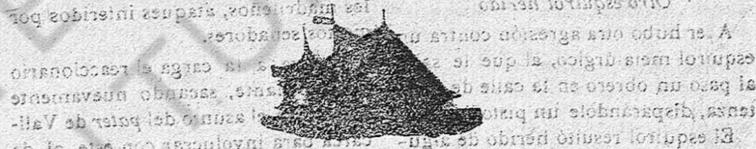
En este nuevo establecimiento se hacen con limpieza, perfección y economía cuantos trabajos comprende la fotografía moderna, de lujo y corrientes al bromuro, mates y brillantes, y por el modernísimo procedimiento RADIUM que produce fotografías de gran claridad y belleza.

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el Anis Higiénico Estomacal en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo. Dictaminamos: que el Licor Anis Higiénico Estomacal produce dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, rebus, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo. Y para que conste cuando con venga a los fines del interesado Don Manuel Beltrán y Compañía favor libran el presente documento. Antonio Marqués José Vineta Vidal. Enrique Homs Juan Soler y Roig.

(Siguen más firmas.)

Se expone con interés en la



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

LUISIANA, 4 Diciembre.
P. MAFALDA, 15 Diciembre.
FLORIDA, 31 Diciembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse a las oficinas de la Compañía.

Esteve y Huguel, Plaza Principe, 13. - MAHON. - Estanco Timoner. - ALAYOR. - Sub Agencia. - Sebastián Seguí, Arguibau 14 y 16. - CIUDADELA. - Sub Agencia.

OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pesados sinsabores cotidianos, podríamos sobrellevar nuestros grandes pesares.

El desosiego producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga la vida y da lugar a tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fabrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da a fuerza de plancha tal tensión, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inánimes, cuanto uno mas trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen a agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege-Corsés OKTIS: duplican la duración del corsé y empleándoles, se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el famoso refuerzo ZAIROID.

BE VENTA EN LA BARCELONESA

de MARIA RODAMILANS

Plaza de la Arravaleta, núm. 7. - MAHON

Nueva Tertulia Ciclista Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan a precios económicos.

PARA VENDER. - Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuardi números 48, 50 y 79 y San Juan número 1. Para informes dirigirse en la calle Mayor, número 91 del referido pueblo.

DIPLOMA DE HONORIFICACION
RELOJERIA
VENDESE EN LAS RELOJERIAS